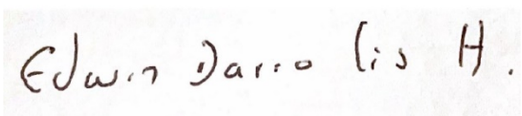
EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO

De acuerdo a la normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que, una vez analizada la documentación allegada, por el señor CYNDI NATTALIE RIZO RUIZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.710.585, expedida en Popayán. Ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONOMICO QUE PERMITAN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS 2023 PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE DEL PDM "AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO", DE LA SECRETARIA DAFE, EN EL MUNICIPIO POPAYÁN”, y cumple con el perfil requerido.

Esta certificación se firma en Popayán, el día 24 de noviembre de 2023



EDWIN DARIO LIS HERRERA
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONOMICO

Proyecto: Edwin Dario Lis Herrera - Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico
Revisó: Edwin Dario Lis Herrera – Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: Carpeta Contractual